

VISTO:

Lo dispuesto por la resolución rectoral Nro. 208/16 que establece el cronograma electoral correspondiente a las elecciones de Consiliarios y Consejeros de los claustros estudiantil, no docente, docente y egresados; y

CONSIDERANDO:

que es necesario disponer la constitución de las mesas receptoras de votos con sus correspondientes Presidentes de Mesa para elecciones del claustro egresados que se llevarán a cabo el 26 de mayo.

Lo dispuesto en el Art. 20 y concordantes de la Ord. del H.C.D. Nro. 1/04
Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONSTITUIR la mesa receptora de votos para las elecciones de consejeros y consiliarios del claustro egresados, que se llevarán a cabo el día 26 de mayo de 2016, en la planta baja del Pabellón Residencial.

ARTÍCULO 2º DESIGNAR al personal que actuará con carácter de Presidente de Mesa en los horarios que se indican en el cuadro siguiente:

Mesa Única EGRESADOS PABELLÓN RESIDENCIAL

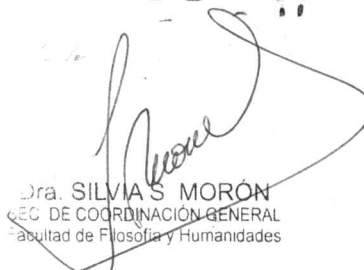
Presidente de mesa	horario
Juan Carlos Maldonado	08:00 a 10:00
Noelia García	10:00 a 12:00
Rodrigo Saguas	12:00 a 14:00
Camilo Ratti	14:00 a 16:00
Francisco Timmermann	16:00 a 18.00
Magdalena Brocca	18.00 hasta final del escrutinio

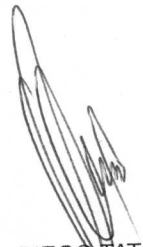
ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Córdoba, 24 MAY 2016

RESOLUCION N° 0580

PJG


Dra. SILVIA S. MORÓN
DEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES